



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Digital
No.110013110023-2019-01021-00

Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso, a fin que la parte interesada de cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 06 de junio de 2022, se le concede el término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a la norma en cita.

NOTIFÍQUESE (2)


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 067
HOY: 26 de mayo de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria